

# **INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

***PAC-2015 I SEMESTRE***

*El Plan Anual de Contratación (PAC), es la planificación anual que debe realizar toda Entidad Contratante, para realizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para desarrollar y cumplir con sus actividades de manera eficiente. Por esta razón es de suma importancia que las Entidades elaboren cuidadosa y minuciosamente esta planificación con el fin de cumplir sus metas institucionales.*

**Gerencia de Administración**  
**3 de julio de 2015**

## **CONTENIDO:**

### **I. ANTECEDENTES**

### **II. ANÁLISIS**

- 2.1 Aprobación del Plan Anual de Contrataciones
- 2.2 Modificaciones
- 2.3 Evaluación
- 2.4 Avance

### **III. CONCLUSIONES**

### **IV. RECOMENDACIONES**

## I. ANTECEDENTES

- 1.1 Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece los principios, procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto.
- 1.2 Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, mediante la cual se establecen los montos de gastos y créditos presupuestarios correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional, regional y Local, los que constituyen los límites para ejecutar gastos durante el Año fiscal 2015.
- 1.3 Decreto Legislativo N° 1017, que establece las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del sector Público en los Procesos de contratación de bienes, servicios u obras que realicen y su modificatoria.
- 1.4 Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y su modificatoria.
- 1.5 Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 8° del Reglamento de la misma Ley que señala: “El Plan anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de la aprobación del Presupuesto Institucional...”
- 1.6 Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado que señala, que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la Asignación presupuestal o en caso de programación de las Metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de 25% del valor estimado y ello varié el tipo de proceso de selección.
- 1.7 El Titular de la Entidad evaluará semestralmente la ejecución del Plan Anual de Contrataciones debiendo adoptar las medidas correctivas pertinentes para alcanzar las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional y, de corresponder, disponer el deslinde de las responsabilidades respectivas. Ello sin perjuicio de las evaluaciones periódicas que cada Entidad considere pertinente efectuar.

## II. ANÁLISIS

El Plan Anual de Contrataciones, es un instrumento de gestión que permite determinar los bienes, servicios que el Servicio de Administración Tributaria requiere en el periodo de un año, en función a sus metas presupuestarias establecidas, señalando la programación de acuerdo a sus prioridades. Se constituye en la herramienta de la Gerencia de Administración para la planificación, el monitoreo y la evaluación de las contrataciones e incluye todos los procesos de selección, a excepción de los procesos de menor cuantía no programables.

El Plan Anual de Contrataciones, será la base sobre la cual las áreas usuarias definan con precisión la cantidad y calidad de bienes y servicios y la finalidad de su contratación.

## 2.1 APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL AÑO 2015.

Mediante la Resolución de Gerencia de Administración N° 003-005-00002645, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Administración Tributaria – SAT para el ejercicio fiscal 2015, cuyo anexo contiene 59 procesos de adjudicación programados para la contratación de bienes y servicios a llevarse a cabo, de acuerdo a sus metas presupuestarias, valor total programado que asciende a S/. 24'529,560.92 nuevos soles.

De los 59 procesos en total programados:

- 41 procesos corresponden al periodo: enero – junio 2015 (I Semestre) y
- 18 procesos corresponden al periodo: julio – diciembre 2015 (II Semestre).

Asimismo, 52 procesos se orientan a la contratación de servicios y 7 a la contratación de bienes.

## 2.2 MODIFICACIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.

El Plan Anual de Contrataciones de 2015, fue modificado 12 veces, esto debido a la reprogramación de metas de las diferentes direcciones y dependencias del SAT, lo que conllevó a tener que excluir e incluir diversos procesos de selección. Las modificaciones que se realizaron son las siguientes:

1. Con Resolución de Gerencia de Administración N° 003-005-00002651 se aprobó la primera modificación del PAC, a fin de incluir el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva por la suma de S/. 42,142.85 Nuevos Soles, para la contratación del servicio de alquiler de pantallas publicitarias digitales.
2. Con Resolución de Gerencia de Administración N° 003-005-00002663 se aprobó la segunda modificación del PAC, a fin de incluir el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía 3ra. Convocatoria derivada de la Adjudicación Directa Pública N° 008-2014-SAT, por la suma de S/. 360,000.00 Nuevos Soles, para la adquisición de servidores de red y cajas de discos de información.
3. Con Resolución de Gerencia de Administración N° 003-005-00002669 se aprobó la tercera modificación del PAC, a fin de excluir el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva, por la suma de S/. 54,000.00 Nuevos Soles, para la contratación de servicio de monitoreo de medios de comunicación, e incluyendo el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación del servicio de monitoreo de medios de comunicación, por el monto estimado de S/. 35,967.00 Nuevos Soles.

4. Con Resolución de Gerencia de Administración N° **003-005-00002683** se aprobó la cuarta modificación del PAC, a fin de excluir el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía, por la suma de S/. 25,000.00 Nuevos Soles, para la contratación de servicio de confección de banderolas, e incluyendo el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del servicio de confección de banderolas, por el monto estimado de S/. 142,557.00 Nuevos Soles.
5. Con Resolución de Gerencia de Administración N° **003-005-00002693** se aprobó la quinta modificación del PAC, a fin de excluir el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva, por la suma de S/. 169,450.00 Nuevos Soles, para la adquisición de combustible, e incluyendo el proceso de selección Adjudicación Directa Publica para la adquisición de combustible, por el monto estimado de S/. 221,013.60 Nuevos Soles.
6. Con Resolución de Gerencia de Administración N° **003-005-00002695** se aprobó la sexta modificación del PAC, a fin de incluir el proceso de selección Adjudicación Directa Publica por la suma de S/. 269,366.40 Nuevos Soles, para la contratación del servicio de publicidad en radio para la difusión del segundo, tercero y cuarto vencimiento de la cuota del impuesto vehicular, predial y arbitrios 2015.
7. Con Resolución de Gerencia de Administración N° **003-005-00002696** se aprobó la séptima modificación del PAC, a fin de incluir el proceso de selección Concurso Publico por la suma de S/. 1,134,000.00 Nuevos Soles, para la contratación del servicio de arrendamiento de local para depósito de vehículos embargados a cargo de la Gerencia de Ejecución Coactiva.
8. Con Resolución de Gerencia de Administración N° **003-005-00002700** se aprobó la octava modificación del PAC, a fin de incluir el proceso de selección Concurso Publico por la suma de S/. 1,486,800.00 Nuevos Soles, para la contratación del servicio de arrendamiento de inmueble para el desarrollo de las actividades administrativas del Servicio de Administración Tributaria - SAT.
9. Con Resolución de Gerencia de Administración N° **003-005-00002707** se aprobó la novena modificación del PAC, a fin de incluir el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva, por la suma de S/. 83,134.83 Nuevos Soles, para la contratación de servicio de publicidad en diarios para la difusión del vencimiento de la segunda, tercera y cuarta del impuesto vehicular 2015, e incluyendo el proceso de selección Concurso Público para la contratación del servicio de alquiler de inmueble para depósitos de vehículos en San Juan de Lurigancho, por el monto estimado de S/. 1,620,000.00 Nuevos Soles.
10. Con Resolución de Gerencia de Administración N° **003-005-00002716** se aprobó la décima modificación del PAC, a fin de incluir el proceso de selección Adjudicación Directa Publica, por la suma de S/. 279,725.00 Nuevos Soles, para la contratación de servicio de envío de mensaje de texto y excluir el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación del servicio de envío de mensaje de texto, por el monto

estimado de S/. 36,000.00 Nuevos Soles y excluir el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del servicio de mensaje de texto para la Gerencia de Gestión de Cobranza, por el monto estimado de S/. 106,000.00 Nuevos Soles

11. Con Resolución de Gerencia de Administración N° 003-005-00002733 se aprobó la undécima modificación del PAC, a fin de incluir el proceso de selección Concurso Público por la suma de S/. 1,260,000.00 Nuevos Soles, para la contratación del servicio de arrendamiento de inmueble para el desarrollo de las actividades y tareas de los colaboradores de las diferentes unidades orgánicas del Servicio de Administración Tributaria – SAT, e incluyendo el proceso de selección Concurso Público para la contratación del servicio de arrendamiento de inmueble para depósito de vehículos embargados a cargo de la Gerencia de Ejecución Coactiva Lima Este, por el monto estimado de S/. 2,844,460.80 Nuevos Soles.
12. Con Resolución de Gerencia de Administración N° 003-005-00002755 se aprobó la duodécima modificación del PAC, a fin de incluir el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva por la suma de S/. 199,000.00 Nuevos Soles, para la contratación del servicio de acondicionamiento de las nuevas oficinas ambientes y servicios higiénicos del nuevo depósito ubicado en el distrito de Comas.

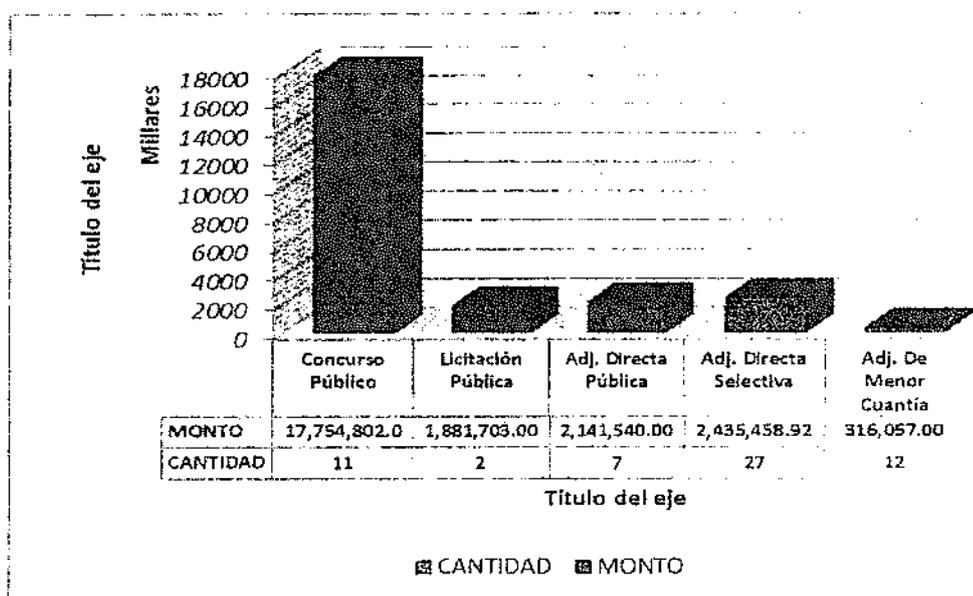
### 2.3 EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES:

El Plan Anual de Contrataciones de 2015 en cuanto a su estructura el mismo de su apertura constituye a los siguientes Tipos de proceso: Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Directa Pública y Adjudicación Directa Selectiva y Adjudicación de Menor Cuantía, de tal modo contempla las contrataciones resumido del siguiente modo:

#### PROCESOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (BIENES Y SERVICIOS)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	BIENES		SERVICIOS		TOTAL	
	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
Concurso Publico			11	17'754,802.00	11	17'754,802.00
Licitación Publica	02	1'881,703.00			02	1'881,703.00
Adj. Directa Publica			07	2'141,540.00	07	2'141,540.00
Adj. Directa Selectiva	03	318,750.00	24	2'116,708.92	27	2'435,458.92
Adj. De Menor Cuantía	02	38,000.00	10	278,057.00	12	316,057.00
APERTURA	07	2'238,453.00	52	22'291,107.92	59	24'529,560.92
PORCENTAJES %	11.86	9.13	88.14	90.87	100	100

**PROCESOS DEL PLAN ANUAL CONTRATACIONES**



La programación de los procesos para la contratación de bienes y servicios se lleva a cabo de la siguiente manera:

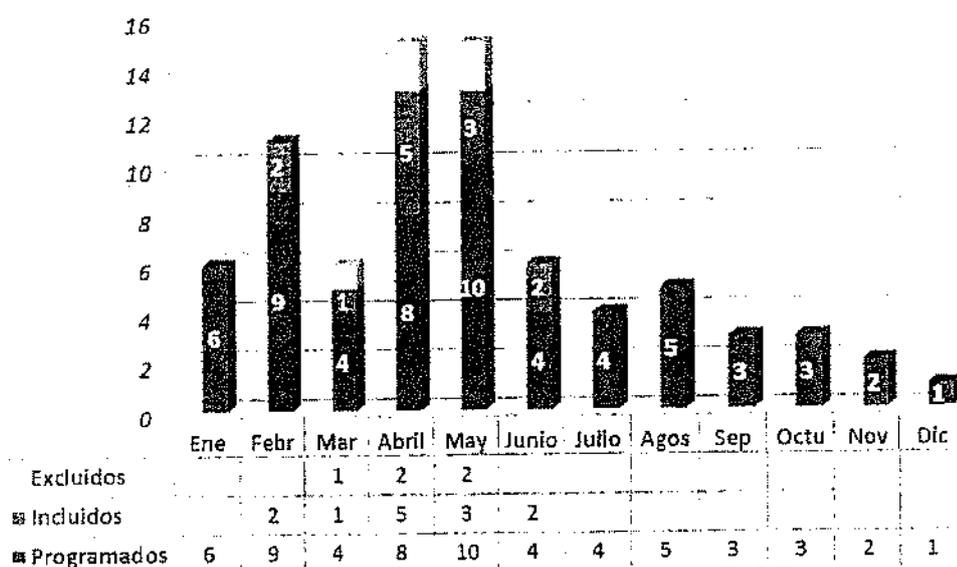
**TOTAL DE PROCESOS DEL 19.01.2015 AL 30.06.2015**

Mes	Procesos de Selección			Excluidos
	Programados	Incluidos	TOTAL	
Enero	06		TOTAL	
Febrero	09	02		
Marzo	04	01		01
Abril	08	05		02
Mayo	10	03		02
Junio	04	02		
Julio	04			
Agosto	05			
Setiembre	03			
Octubre	03			
Noviembre	02			
Diciembre	01			
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>13</b>	<b>72</b>	<b>05</b>

Se programaron inicialmente para el primer semestre cuarenta y uno (41) procesos de selección para la contratación de bienes y servicios que requería la Institución. En este periodo, se incluyeron trece (13) procesos más, que fueron necesarios para el cumplimiento de las metas del SAT.

En el segundo semestre se programaron dieciocho (18) procesos de selección, necesarios para la ejecución de los diversos proyectos del Servicio de Administración Tributaria.

PROCESOS INCLUIDOS / EXCLUIDOS PAC-2015



**PROCESOS DE SELECCIÓN POR EJECUTAR DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2015**

Los cincuenta y nueve (59) procesos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones, se ha ejecutado diecinueve (19) procesos que corresponde al primer semestre, el contraste situacional que no se realizaron y se excluye se debe a los siguientes motivos:

1. Reprogramación de metas institucionales.
2. Demora en la definición de las características técnicas por parte del área usuaria.
3. Cuando se realizan las indagaciones de mercado de acuerdo a lo solicitado por el área usuaria el mercado determina que las especificaciones técnicas y requerimientos técnicos mínimos deben modificarse acorde a las exigencias del mismo.
4. Por razones de disponibilidad presupuestaria.

**2.4 AVANCE DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE:**

El valor estimado sobre el avance del Plan Anual de Contrataciones al primer Semestre del año 2015, se muestra en el siguiente cuadro:

**PROCESOS PROGRAMADOS / EJECUTADOS  
 DEL 19.01.2015 AL 30.06.2015**

TIPO DE PROCESOS	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES INICIAL		PROCESOS EJECUTADOS		PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES POR EJECUTAR
	CANT.	MONTO ESTIMADO	CANT.	MONTO ADJUDICADO	MONTO S/.
Licitación Pública	2	1,881,703.00			1,881,703.00
Concurso Público	11	17,754,802.00	6	13,613,882.95	4,140,919.05
Adj. Directa Pública	7	2,141,540.00	1	34,200.00	2,107,340.00
Adj. Directa Selectiva	27	2,435,458.92	8	340,307.74	2,095,151.18
Adj. de Menor Cuantía	12	316,057.00	4	88,100.00	227,957.00
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>S/. 24,529,560.92</b>	<b>19</b>	<b>S/. 14,076,490.69</b>	<b>S/. 10,453,070.23</b>
<b>PORCENTAJE %</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>19</b>	<b>57.39</b>	<b>42.61</b>

Habiéndose obtenido el siguiente resultado:

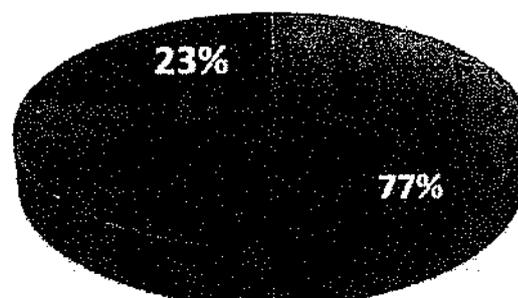
<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>57.39 %</b>
---------------------	----------------

El avance es el resultado del valor estimado respecto a los montos adjudicados de bienes y servicios convocados en el primer semestre del año 2015.

<b>AVANCE DEL PLAN ANUAL</b>	<b>76.64%</b>
------------------------------	---------------

**AVANCE DEL PLAN ANUAL - 2015**

■ AVANCE ■ POR EJECUTAR



Se hace mención que durante el primer semestre de los procesos programados por la contratación de servicio de publicidad de medios radiales y servicio de publicidad en diarios, para dichos procesos se solicitó al área usuaria la justificación correspondiente para la contratación directa en virtud a una exoneración por causal de proveedor único de servicios, el cual no admiten sustitutos.

### 3.- CONCLUSIONES:

- ↓ Para el presente año se programaron en el Plan Anual de Contrataciones, la cantidad de 59 procesos de selección; por un monto de S/. 24'529,560.92 Nuevos soles, de los cuales 19 procesos de selección fueron ejecutados por el monto de S/. 14, 076,490.69 Nuevos Soles, llegando a cumplir con el 76.64 % del valor de los procesos de selección de bienes y servicios.
- ↓ Las actividades que se realizan dentro de la Entidad año a año nos deben permitir realizar una adecuada y cada vez más certera programación de los procesos de selección que se necesitan para cumplir con los objetivos anuales.
- ↓ Lo señalado refleja un avance en la provisión de bienes y servicios para el adecuado funcionamiento de las actividades institucionales.

### 4.- RECOMENDACIONES GENERALES AL PRIMER SEMESTRE:

- ↓ El área usuaria debe programar de manera adecuada sus necesidades toda vez que el cuadro de necesidades durante el primer semestre tuvo diversas modificaciones y con ello la inclusión de los procesos de selección.
- ↓ Indicar a las Áreas Usuarias respecto de aquellos procesos de selección que no se van a realizar en lo que resta del presente ejercicio fiscal, a fin de realizar la exclusión de Plan Anual de Contrataciones.
- ↓ Finalmente, se recomienda que la entrega de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, sean realizadas dentro del plazo establecido, es decir, antes de la fecha prevista, lo cual permitirá realizar un trabajo más analítico y eficiente del proceso de selección.